



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA

Siendo las 16.45 horas del día 20 de diciembre de 2019 se reúne en el Ayuntamiento de Mieres el Consejo de Participación Ciudadana. Se tratan en esta reunión los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Antonio González Ponte.

Vocales:

Grupo Izquierda Unida: D. Francisco Javier Suárez Fernández, D^a Delia Campomanes Isidoro, D^a Ana Fueyo Alvarez y D^a Marta Jiménez Estévez

Grupo Socialista : D. José Luis Fernández Rubio.

Agrupación Vecinal: D. Miguel Angel Martín Martínez, D. Raúl Jovino López Pola.

Festejos: D^a Sofía Iglesias Ramil.

Igualdad: D^a Silvia Huerga García

Sociales: D. José Carlos Muñiz Fernández

Culturales: D^a Carmen Rosa García Alvarez, D^a M^a Carmen Martín Fdez.

NO ASISTEN:

Grupo Popular: D^a Piedad Martínez Díaz.

Grupo Izquierda Unida: D. Pablo Ramírez Rodríguez,

Salud: D^a Yolanda Villanueva Rodríguez. Excusa su ausencia.

Actúa como secretaria de actas D^a Leontina Gómez Alvarez.

ASUNTO N° 1 - N° 2 y N° 4. Presentación: Renovación del Consejo de Participación Ciudadana. Participación Ciudadana: enfoque, metodología y propuestas. Subvenciones.

Comienza la reunión con una ronda de presentaciones por parte de los representantes políticos y sociales. A continuación, el presidente, D. Juan Antonio González Ponte resume el enfoque que se pretende dar a la participación ciudadana a través de este Consejo, el método de trabajo que se propone desde su concejalía e invita a los presentes a realizar propuestas.

Explica el organigrama institucional, las competencias de cada uno y su relación con la participación ciudadana.



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

D^a Silvia Huerga García desde el ámbito de Igualdad también considera imprescindible trabajar en red. Conseguir ese recurso es difícil de estructurar pero muy valioso. Para participar es necesario motivar y sentirse útil. La representatividad social, en concreto mujeres, pide relevo o mayor implicación joven y con energía. Igualmente, todos entendemos que si la mujer se ocupa de mayores o de cuidados familiares, no participa. En estos municipios con bastante zona rural, no es que no se quiera participar, es que resulta muy difícil.

D^a Ana Fueyo Alvarez cree que hay algunos asuntos que parecen no tener ámbito de representación como Patrimonio o Turismo; sería muy conveniente un impulso e intercambio para sacar iniciativas adelante. Propone a futuro, descentralizar las reuniones.

D. Juan Antonio González Ponte valora muy positivamente la composición de este Consejo y la calidad de sus aportaciones.

El Consejo de Participación Ciudadana decide establecer unos puntos estructurales para ordenar sus debates. Así en la próxima reunión se estudiarán las bases y/o convocatorias de subvenciones vecinales, sociales, culturales y otras. También cada representante en este Consejo, propondrá desde su ámbito, una iniciativa a desarrollar en el año 2020.

Se plantea en la mesa el inconveniente que para algunas asociaciones representa la certificación de sus datos vía internet, en las diferentes convocatorias de subvenciones. Desde el área de Participación se pretende facilitar una formación básica para familiarizarnos con los nuevos métodos de acreditación.

D^a M^a Carmen Martín Fdez se interesa por los horarios de atención al público de la Oficina de Turismo.

D. Raúl Jovino López Pola pide que la información que se facilita en las reuniones o documentos de trabajo se envíe junto al orden del día, para su conocimiento previo a la reunión. También destaca la buena perspectiva presupuestaria para la transición ecológica, por esta razón, entre otras muchas, vuelve a resaltar la importancia de elaborar unos presupuestos participativos.

ASUNTO N^o 3.- Seguimiento del EDUSI y obras municipales.

D^a Delia Campomanes Isidoro, Concejala Delegada del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, facilita un documento resumen que se adjunta a este acta y sirve de guía para el detalle de las obras licitadas con fondos EDUSI y otras que se irán ejecutando hasta el año 2023. Así se están ejecutando obras de aparcamientos, deportes, etc.

El parque de Vasco-Mayacina se iniciará en el año 2020.

El Reglamento de Participación Ciudadana, que se facilita a aquellos asistentes que lo solicitan, establece una reunión ordinaria trimestral. D. Juan Antonio González Ponte cree que la frecuencia de las reuniones dependerá del contenido que se vaya dando a las mismas y este va relacionado con la iniciativa y motivación de todas las partes.

Las reuniones, por eficacia, tendrán una duración de dos horas como máximo.

El presidente resalta la importancia de las modificaciones que se están efectuando en la página web de Participación Ciudadana, dentro del portal web municipal. Servirá para mejorar el intercambio de información entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.

Será necesario registrarse para participar. Se pretende conseguir una participación dinámica y dar capacidad de propuesta a los representantes sociales y de respuesta institucional y contenido presupuestario. Impulsando esta iniciativa veremos resultados a un año, usando esta herramienta como motor social.

D^a Carmen Rosa García Álvarez, considera que la cultura tiene que ser gratuita para el que la hace. Valora la adecuación de locales que está realizando el Ayuntamiento, pero se necesita mucho más. D^a M^a Carmen Martín Fdez manifiesta que hay pocas salas de exposición, hay poca disponibilidad de espacios, desde su punto de vista se empondera la cultura, dándole un valor.

D. Raúl Jovino López Pola se interesa por los Consejos de Zona. Entiende que estos Consejos requieren trabajo pero, a su entender; el Consejo de Participación Ciudadana debiera coordinar los temas que se traten en otros Consejos Sectoriales o de diferentes ámbitos institucionales. También cree que hay que definir como se ejecutan las decisiones que se adopten; debatir asuntos por asamblea, acaba no satisfaciendo a ninguna de las partes.

D^a Marta Jiménez Estévez ve carencia en los temas juveniles. Echa de menos una parte consultiva respecto a las actividades que se propongan.

D. José Luis Fernández Rubio no quiere ser crítico y si quiere trabajar; da importancia a la dedicación de esfuerzos por hacer Mieres más accesible y entiende que a la hora de acometer estas adecuaciones se cuente con la opinión experta de personas mayores, ciegas, sordas, con problemas de movilidad. Pone un ejemplo: asistir a actuaciones. Sería tan conveniente y fácil retirar algún asiento para que las personas que acceden con silla de ruedas no se sitúen en pendiente...

D. José Carlos Muñiz Fernández afirma que las asociaciones sociales se encuentran un poco solas. Sabe que la acción social tiene mucho gasto. Fundamentalmente propone que la Administración debe trabajar en red con las asociaciones y, crear un consejo sectorial que evite duplicidades en actuaciones o resuelva problemas que no atiende nadie.

Sobre el Plan Estratégico de Subvenciones, asignar 6000 € para entidades sociales le parece un presupuesto muy escaso. La convocatoria de este ámbito es caótica.

Finalmente pide, en la medida de lo posible, una depuración del REDIM y que cada representante sepa a quien representa.

Se destinan también fondos EDUSI a la dotación de minibuses para el Plan de Movilidad y la señalización semafórica.

Desde el área que representa se ha trabajado en colaboración con la ciudadanía, actuaciones financiadas por el EDUSI, así destaca las últimas experiencias en participación ciudadana en relación al Parque de Vasco Mayacina y la renovación del alumbrado en el Poblado Minero de Bustiello y Santa Bárbara.

En cuanto al Plan General de Ordenación Urbana, tema fundamental para el desarrollo del municipio, necesita unas modificaciones que se debatirán en este Consejo de Participación Ciudadana.

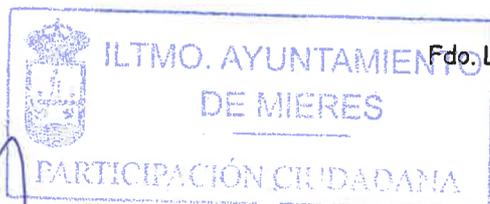
ASUNTO N° 5.- Propuesta de creación del Consejo de Memoria Democrática.

D. Sergio Gutiérrez García, Concejal de Memoria Democrática, que se incorpora a la reunión, para presentar al Consejo de Participación Ciudadana la iniciativa de su Concejalía de crear un Consejo de Memoria Democrática, ya que nuestra historia exige hacer un reconocimiento justicia histórica. Para ello también se renovará el Reglamento de Distinciones y Honores que aplica esta institución municipal.

Facilita y explica a la mesa el documento que define y justifica legalmente el ámbito de representación que se da a este Consejo de Memoria Democrática. Se adjunta a este acta.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 18.50 h.

Fdo: El Presidente.



Fdo. La Secretaria del C. de Participación Ciudadana

D. Juan Antonio González Ponte

D^a. Leontina Gómez Alvarez